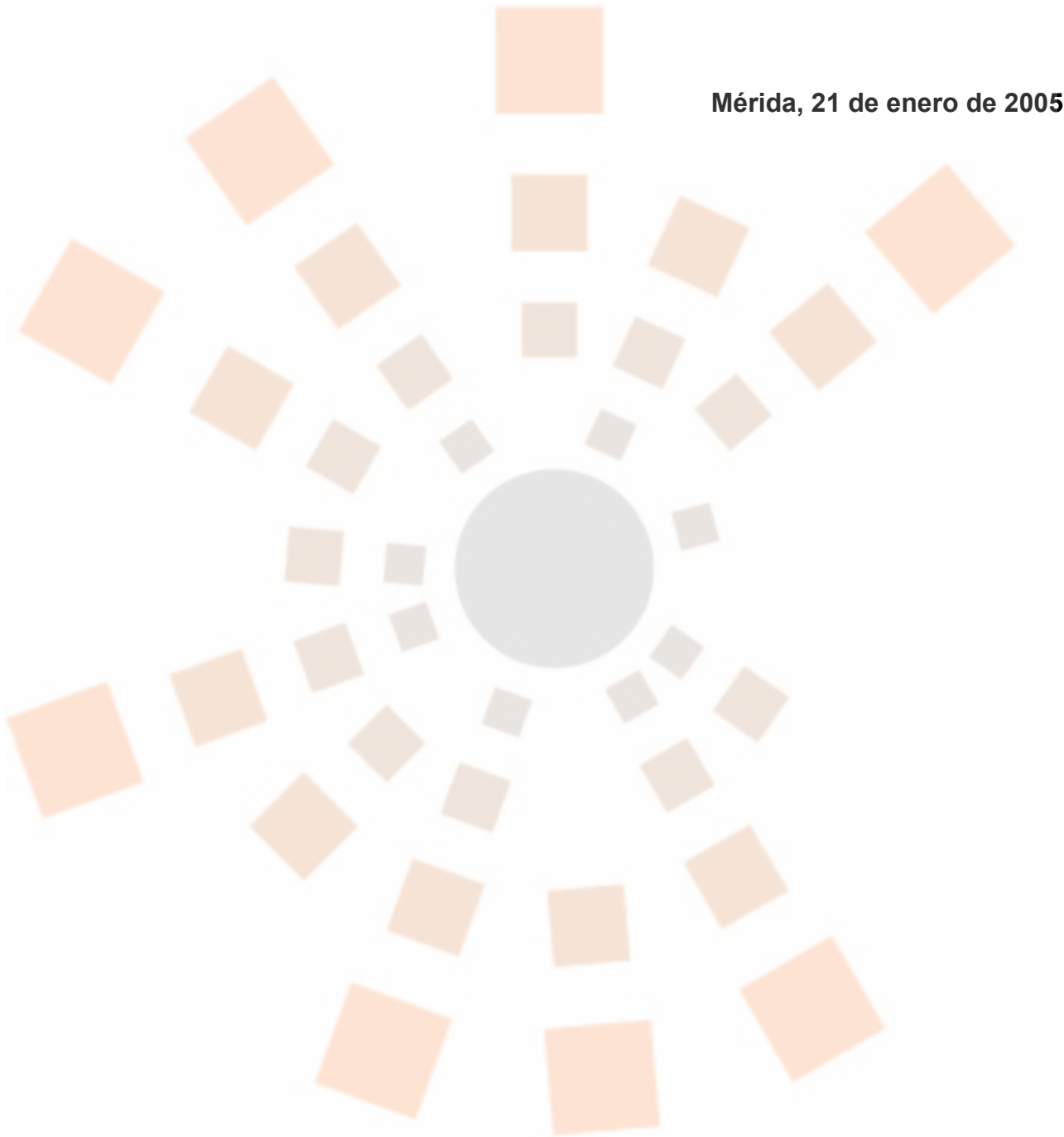


INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA FIRMA DEL CONVENIO CON RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA

Mérida, 21 de enero de 2005



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA FIRMA DEL CONVENIO CON RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA

Mérida, 21 de enero de 2005

Buenos días. En 1985 lo pensamos, y veinte años después, en el año 2005, lo ejecutamos. Pensamos en 1985, cuando hicimos un convenio con Televisión Española, con el ente público Radio Televisión Española, para la construcción de este centro regional donde nos encontramos, que en el momento en que la Comunidad Autónoma dispusiera de un tercer canal, el Centro Territorial de Radio Televisión Española cedería un espacio para que la Televisión Autonómica pudiera ponerse en marcha con ahorro de recursos, aprovechando la experiencia del Ente Público Radio Televisión Española y haciendo una televisión pública y de calidad que hiciera posible que el contribuyente pudiera disponer en Extremadura de un centro que fuera complementario o, si quieren ustedes, paralelo al centro que Radio Televisión Española tiene en Extremadura, y que fuera una televisión que pudiera reflejar la realidad de nuestra región sin pretender competir en otros aspectos con las televisiones públicas o privadas que existen en nuestro país y que significara una televisión austera -que no quiere decir pobre-, sino que aprovechara todas las sinergias, los recursos que, en estos momentos, existen en nuestra comunidad.

En definitiva, éste es un acuerdo que viene a plasmar lo que yo considero que debe ser la España descentralizada. Los centros territoriales, como algunas otras instituciones o servicios públicos, que se hicieron a partir del año 1978, estaban pensados para una España centralista, pero veintiséis años después de aprobada la Constitución, la España centralista ha derivado en una España descentralizada y hay que revisar algunos servicios e instituciones para que cumplan la función y el papel que tienen en una España compuesta, compleja, diversa, como la España que tenemos.

Siempre he sostenido la teoría de que la potenciación de las partes que componen España, no debe significar una disminución del conjunto, porque si se disminuye el conjunto, se disminuye también el peso de las partes. Éste no es un ejemplo de suma cero, sino que, potenciando las partes, se debe potenciar el conjunto; y potenciando el conjunto, se deben fortalecer las partes.

Y yo creo que el acuerdo que hoy firmamos va en esa línea. Potenciando a una parte, en este caso concreto a Extremadura y a su nueva televisión autonómica, estamos no disminuyendo la capacidad y la potencia del ente público sino que estamos potenciándolo. Y potenciando al conjunto estamos, también, potenciando las partes. Es decir, en este caso concreto, la nueva televisión autonómica extremeña. Quizás el primer acto público de esa televisión autonómica extremeña

sea éste.

Nosotros vamos a tener un espacio en este centro, vamos a tener la colaboración del Ente Público de Radio Televisión Española en muchísimos aspectos y vamos a aprovechar las instalaciones y el personal que el Ente Público tiene en el centro territorial de Extremadura. Ente Público y personal con una altísima cualificación que, en algunas ocasiones, han podido tener la sensación -y también los extremeños- de que podían estar infravalorados. Yo creo que ahora el Centro de Televisión Española en Extremadura se potencia, sus profesionales darán la medida de lo que tienen dentro y de lo que llevan y, al mismo tiempo, la televisión extremeña va a hacer posible que se inyecte savia nueva en ese equipo de profesionales y, al mismo tiempo, que Televisión Española pueda tener una visión, también, de lo que es la realidad extremeña desde la perspectiva que la televisión autonómica puede ofrecer.

Así que creo que esta decisión es una decisión inteligente y que sólo podía ser planteado cuando hubiera un interlocutor inteligente, y éste ha sido el caso de la Directora General del Ente Público Radio Televisión Española, porque no todo el mundo lo entendía, y lo hemos planteado en algunas ocasiones, y no siempre se nos escuchó ni se nos entendió.

Éste no es un acuerdo para hacernos la competencia sino que es un acuerdo para fortalecer ambas televisiones. Y si lo podemos hacer desde lo público, mejor que desde lo privado, porque yo creo en lo público en este aspecto, en otras ocasiones creo también en lo privado.

Y, al mismo tiempo, significa sacar beneficio y hacer que el dinero que los contribuyentes nos entregan pueda ser administrado de la mejor forma posible y pueda ser lo más barato posible. Y, por lo tanto, este acuerdo nos permite gastar poco dinero y tener una buena televisión. No vamos a entrar en la FORTA, por lo tanto nos ahorraremos dinero de no entrar en ese ente que, además, está muy dirigido por las grandes televisiones autonómicas, Euskal Telebista, Tele Madrid, Tele 3, y tendremos nuestra propia autonomía, pero vamos del brazo de la mejor televisión que existe en España que es la Televisión Española. Y por otra parte, va a ser, sin duda, una fuente de riqueza y de trabajo para las productoras que se han ido formando en Extremadura a lo largo de estos años.

Televisión Española y nosotros podremos coproducir, aproximadamente, unas quinientas horas. Quedan todavía muchas horas de emisión para que las productoras extremeñas puedan también demostrar al conjunto de la ciudadanía de qué son capaces y de prestar calidad a la televisión autonómica y también prestar calidad a la televisión nacional que, al mismo tiempo, dispondrá de todos sus archivos, de todas sus imágenes, etc., para una utilización también del centro extremeño y viceversa, donde habrá una colaboración mutua.

Así que, yo creo que éste es un acuerdo inteligente, es un acuerdo austero, es un acuerdo que no se hace la competencia, es un acuerdo adaptado a la España descentralizada, donde no tiene sentido que haya dos televisiones públicas haciendo casi lo mismo y haciéndose la competencia. Y es un acuerdo para que los profesionales extremeños y para que todos los espectadores extremeños puedan tener un conocimiento mejor de la realidad extremeña. Ésta es una televisión para Extremadura y para los extremeños. Ése es nuestro objetivo fundamental y me

alegro mucho de contar con la colaboración de Televisión Española que, sin duda, nos ayudará a hacer una de las mejores televisiones autonómicas de España, con un coste de los más bajos que existen en España. Así que, muchísimas gracias, señora Caffarel, porque creo que es una decisión inteligente, aunque seamos los dos los que lo firmamos, pero es una decisión muy inteligente.

